

EMPRESA DE ASESORIAS Y SERVICIOS EDASER S.A.

Guayaquil, 12 de mayo del 2.014

Ing.
Miguel Peña Valle
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de Empresa de Asesorías y Servicios Edaser S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. para el desempeño del cargo de PRESIDENTE, , para un período estatutario de un año.

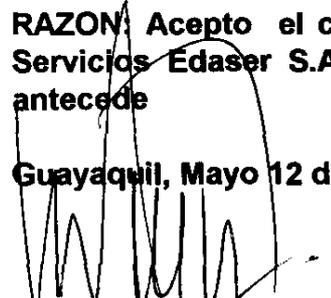
En el ejercicio de sus funciones le corresponde a Ud. reemplazar al Presidente Ejecutivo y al Gerente General, en caso de falta, ausencia temporal o definitiva hasta que la Junta General designe su reemplazo. Sus demás atribuciones y deberes constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía que autorizó el Notario Sexto de Guayaquil, Dr. Manuel Medina Castro, el 1 de octubre de 1.991 e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de octubre de 1.991

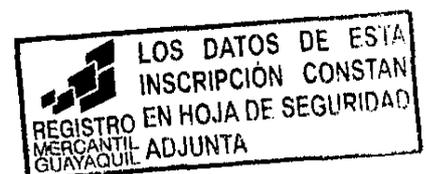
Atentamente,


~~Ing. Luis Barra Rodas~~
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de Empresa de Asesorías y Servicios Edaser S.A. a que se refiere la nota de nombramiento que antecede

Guayaquil, Mayo 12 del 2.014


Ing. Miguel Peña Valle
C.I. 0904192325
Ciudadela La Cascada - Samborondon
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.195
FECHA DE REPERTORIO:16/may/2014
HORA DE REPERTORIO:13:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

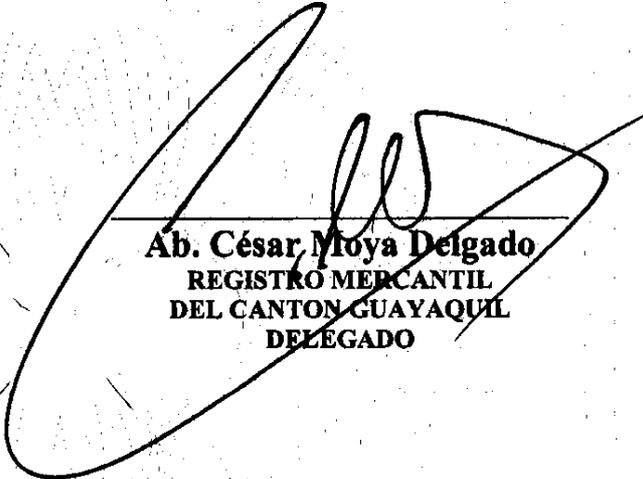
1.- Con fecha dieciseis de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EMPRESA DE ASESORIAS Y SERVICIOS EDASER S.A.**, a favor de **MIGUEL PEÑA VALLE**, de fojas 19.617 a 19.619, Registro de Nombramientos número 6.339.

ORDEN: 21195



Guayaquil, 20 de mayo de 2014

REVISADO POR: 



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 799123

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

HORA:

16:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma:Michelle.....